

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33653 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº.6 de Lleida (mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de conclusión de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso ordinario 409/2014.

NIG: 2512047120148005563.

Fecha del auto de conclusión. 6 de junio de 2018.

Clase de concurso. Voluntario y abreviado.

Entidad concursada. ELECTRAVALLS, S.A., con A25041187, con domicilio en Polígono Industrial Pla de la Creu nau 5, 25100 - Almacelles

Lleida, 6 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041820-1